

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.307.944-9, debidamente representada por don Jorge Fernando Maureira Frazier, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 12 de julio de 2013, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2014 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

-Con fecha 10 de enero de 2014, el accionista Sacyr Concesiones Chile S.A. aportó 13.048 acciones de que era dueño en la Sociedad, a una sociedad filial de Sacyr Concesiones Chile S.A. denominada Concesiones Viales Andinas S.A. mediante un aumento de capital de esta última. En la misma operación, el otro accionista de la Sociedad, Sacyr Chile S.A. aportó 6.950 acciones de que era dueño en la Sociedad.

Como consecuencia de la operación señalada, la conformación accionaria de la Sociedad queda de la siguiente forma:

- Concesiones Viales Andinas S.A. 19.998 acciones
- Sacyr Concesiones Chile S.A. 2 acciones

Total 20.000 acciones.

-1.- Con fecha 20 de enero de 2014, la Sociedad suscribió con la sociedad relacionada Sacyr Operación y Servicios S.A. el Contrato de Ingeniería, Desarrollo, Suministro, Instalación, Puesta en Marcha, Pruebas e Integración del Sistema de Peaje y de los Sistemas ITS para la Concesión para el Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo.

El plazo y las condiciones de entrega tanto de los antecedentes relacionados con la ingeniería, las documentaciones, instalación, software, pruebas, puesta en marcha, capacitación y demás servicios contratados se hará conforme al Programa de Trabajo.

2.- Se deja constancia que los términos y condiciones del contrato suscrito fueron aprobados por la unanimidad del Directorio, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2013, declarándose que dicho contrato contribuye al interés social, se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado y se encuentra dentro de las políticas generales de habitualidad aprobadas.

-1. Con fecha 28 de marzo de 2014, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. para el día 29 de abril de 2014, a las 10:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2939, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2013 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2014.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2. Asimismo, se deja constancia que el día 16 de abril de 2014 se hará en el diario electrónico "El Mostrador" (www.elmostrador.cl), la publicación de los Estados Financieros simplificados según lo dispuesto en el numeral 3 de la sección II de la Norma de Carácter General antes citada.

-Con fecha 29 de abril de 2014, a las 10:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares

Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz
José Antonio Cuadrado Fernández
Juan Alberto Facuse Meléndez
José Miguel Costas Finkelstein
Cristián Eduardo Sandoval

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Pedro Esteban Levenier Silva
Carlos Mijangos Gorozarri
Silvia Loureda López
Cataldo Javiera Perales Roehrs

Cuatro.- La designación de la empresa Ernst & Young como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

-Mediante Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, de fecha 25 de junio de 2014, y, a propuesta del señor Presidente, el Directorio por la unanimidad de sus miembros, acuerda convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de julio de 2014 a las 8:30 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Vitacura 2939, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el

objeto de someter a su consideración y aprobación la revocación y designación de nuevo Directorio de la Sociedad.

-Mediante Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, de fecha 25 de junio de 2014, se tomó conocimiento de la renuncia del director don Juan Alberto Facuse Meléndez, asumiendo en reemplazo del mismo su suplente don Carlos Mijangos Gorozarri, hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares

Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz
José Antonio Cuadrado Fernández
Carlos Mijangos Gorozarri
José Miguel Costas Finkelstein

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Pedro Esteban Levenier Silva
CARGO VACANTE
Silvia Loureda López

-Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 28 de julio de 2014, se acordó revocar la totalidad del Directorio y se designó uno nuevo, compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares

Rafael Gómez del Río Sanz- Hernanz
José Antonio Cuadrado Fernández
Francisco Javier Vargas Tonkin
Carlos Antonio Kattan Said
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Manuel García Fernández
Antonia Fátima Silva Menares
Pedro Esteban Levenier Silva
Javiera Perales Roehrs

Jorge Maureira Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.